

EDICTO

Nº Edicto: 11576

Carátula: GONZALEZ GONZALEZ, PEDRO LIONEL Y GONZALEZ, PEDRO JAVIER S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:BA-27341-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/11/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6134

Texto del edicto:

EDICTO DE SUBASTA

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez titular del JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERÍA Y SUCESIONES Nº 5 de la TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL de la Provincia de RÍO NEGRO con sede en calle Juramento 190 - 4º Piso de esta ciudad de San Carlos de Bariloche, Secretaría a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman, hace saber que, en los autos caratulados "GONZALEZ GONZALEZ, PEDRO LIONEL Y GONZALEZ, PEDRO JAVIER S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte. Nº BA-27341-C-0000, la Martillera Pública GABRIELA INÉS JOSEAU, Matrícula RPCRN Tº I Fº 125/6 Nº 063, CUIT 27-17627514-1, subastará al AIRE LIBRE Y BAJO PROTOCOLO SANITARIO el día VIERNES 2 de DICIEMBRE de 2.022 a las 12 HORAS en Los Arrayanes 454 Melipal de esta ciudad, los DERECHOS Y ACCIONES que eventualmente tuviere el causante Pedro Lionel González González sobre el inmueble designado catastralmente NC 19-2-F-150-43, Tº 220 Fº 2, Fca. 18320, en el estado en que se encuentra. ESTADO DE OCUPACION: Casa destinada a vivienda ubicada en calle 9 de julio 496 de esta ciudad. CONDICIONES DE VENTA: BASE: \$ \$1.410.463, al contado y al mejor postor, quedando autorizada la martillera a percibir en el acto el 8% del precio en concepto de SEÑA y el 3% como COMISIÓN en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Sellado de ley y los tributos que correspondan por la celebración del acto a cargo del comprador. HÁGASE SABER que los interesados podrán consultar la documentación pertinente agregada en la causa, y que el comprador asumirá el riesgo de la efectiva existencia, validez, alcances y eficacia de los derechos y acciones subastados, corriendo por riesgo y cuenta de quien compre todas las gestiones judiciales o extrajudiciales necesarias para hacerlos efectivos, sin derecho a reclamo alguno en esta ejecución por la suerte de aquéllos. Subasta sujeta a aprobación judicial. PROTOCOLO SANITARIO: registro previo obligatorio, prohibición de acompañante, distanciamiento social, uso de barbijo con nariz y mentón fijo, higiene de manos y respeto de las indicaciones de organización del acto. El bien podrá revisarse comunicándose con la martillera interviniente al Tel +54-9-294-4265066. Horario de visita: día jueves a las 12 horas. San Carlos de Bariloche, 28 de Octubre de 2022. Fdo. Iván Sosa Lukman. Secretario.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000600